

D. VICTOR MANUEL VILLASANTE CLAUDIOS, SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)

CERTIFICA: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 28 de septiembre de 2017, estando presentes los veintiún concejales que componen la Corporación Municipal, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y en su parte dispositiva dice:

SECCIÓN DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO MUNICIPAL.

21.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS RELATIVA A LA CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DEL TURISMO Y DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA PINTO.

Constan en el acta las intervenciones.

..//..

Por mayoría de los asistentes, con 16 votos a favor, y 5 abstenciones, el Pleno **acuerda:**

Aprobar en todo su contenido la moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos relativa a la creación del Observatorio del Turismo y del Plan Estratégico para Pinto, figurando en la moción la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Instar al Ayuntamiento de Pinto a crear el Observatorio del Turismo, compuesto por los distintos partidos políticos así como por los agentes del sector a nivel local (hotelería, restauración, hostelería, ocio, etc.).

2.- Instar al Ayuntamiento de Pinto elaborar un Plan Estratégico de Turismo de Pinto Este plan será realizado en colaboración con el Observatorio del Turismo y establecerá:

Diagnóstico de la oferta turística de Pinto que permita comprender el contexto actual del sector en la ciudad.

Una nueva Estrategia de Turismo que abarque todos los ámbitos (Cultura y Patrimonio, Deporte, Turismo activo y naturaleza, Gastronomía, Comercial, Ocio y de Negocios).

Los Objetivos de la Estrategia de forma que se pueda evaluar su cumplimiento de forma clara y sencilla. Las medidas concretas necesarias para la consecución de los objetivos marcados.

Trabajar en el desarrollo de propuestas que puedan optar a las ayudas y subvenciones recogidas tanto en el Plan de desarrollo turístico de la Comunidad de Madrid, así como en los programas fondos europeos tanto referidos a la naturaleza estructural como los denominados de gestión directa.



AYUNTAMIENTO DE
PINTO

Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

3.- Instar al Ayuntamiento a que una vez aprobado el Plan estratégico, el Observatorio del Turismo será el órgano encargado del seguimiento y revisión continua de las medidas aprobadas, así como de la realización de nuevas propuestas."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº Bº. del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, a cinco de octubre de dos mil diecisiete.

Vº. Bº

EL ALCALDE



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS AL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO, RELATIVA A LA CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DEL TURISMO Y DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA PINTO.

Doña Juana Valenciano Parra, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Pinto. En nombre y representación del mismo presenta la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión y debate en el Orden del Día del próximo pleno ordinario a celebrar por esta Corporación Municipal

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 27 de septiembre de cada año se celebra el Día Mundial del Turismo, una fecha que en palabras de la Organización Mundial del Turismo (conocida por sus siglas OMT) supone *“Una oportunidad única de sensibilizar a las instancias decisorias de los sectores público y privado, y al público en general, respecto a la contribución del turismo sostenible al desarrollo, movilizándolo a la vez a todos los interesados para que trabajen juntos con el fin de hacer del turismo un catalizador de cambio.”*

Este organismo de Naciones Unidas es la principal organización internacional en el ámbito turístico y aboga por un turismo que contribuya al crecimiento económico, a un desarrollo incluyente y a la sostenibilidad ambiental, ofreciendo liderazgo y apoyo al sector para expandir por el mundo sus conocimientos y políticas turísticas. Tanto es así que ha declarado 2017 año mundial del turismo sostenible con la aspiración de “sensibilizar a los responsables de tomar decisiones y al público en general de la contribución del turismo sostenible al desarrollo, movilizándolo a la vez a todos los grupos de interés para que trabajen juntos para hacer del turismo un catalizador de cambio positivo.”

España es un destino turístico internacional de primer nivel con Madrid como un reclamo por múltiples motivos, entre ellos ser “la puerta de entrada” y por tanto un punto estratégico para el turista que visita nuestro país. Lo que es, a su vez, un reto para las poblaciones cercanas que deben ser capaces de crear una oferta atractiva y característica que sea capaz de aprovechar el flujo de turistas que visita la capital.

La posición privilegiada de Madrid como destino turístico es una ventaja que las ciudades a su alrededor han de aprovechar para reforzar su economía y bienestar (cabe recordar que es una importante fuente de empleo). Para lograrlo deben hacer valer la riqueza patrimonial y museística, pero también toda la modernidad y pujanza de los destinos urbanos.

Pinto puede ser un perfecto destino turístico. Es el centro geográfico de la Península Ibérica, por lo que es un lugar cómodo para organizar visitas a cualquier punto de la península y puede ser también lugar de paso para los que visitan el Parque Warner, tan cercano al municipio.

Además tenemos edificios históricos interesantes y parques agradables para hacer de nuestro municipio un lugar a tener en cuenta para visitar y pasar aquí su excursión de ocio. Además de contar con que casi la mitad de nuestro municipio es parque Regional del Sureste, y con espacios especialmente interesantes para el medio ambiente.

Todo esto ayudaría a activar la precaria situación de nuestros pequeños comercios y la hostelería.

Siguiendo esta línea hay que resaltar que en septiembre de 2016 se presentó “la Estrategia de Turismo de la Comunidad de Madrid 2016-2019”, un documento con una serie de medidas que conforman el marco de referencia para el desarrollo del sector turístico regional en los próximos años. Este Plan estratégico engloba diferentes programas de financiación a los diferentes ayuntamientos con la finalidad de lograr una sustancial mejora de las infraestructuras necesarias para el desarrollo turístico en toda la Comunidad, destacando el

Programa Regional de Inversiones (con un presupuesto de 700 millones de euros para el periodo 2016-2019), un Programa de Desarrollo Rural (que se enmarca en la Estrategia Europea 2020), así como una serie de subvenciones a Ayuntamientos destinadas a financiar actuaciones en zonas verdes y espacios urbanos municipales. Asimismo se buscará adecuar estos proyectos a los esquemas previstos de fondos europeos tanto de naturaleza estructural como programas de gestión directa para aquellas actuaciones de carácter especialmente innovador y de excelencia, pudiéndose llegar a cofinanciarse por el FEDER las actuaciones que contribuyan de forma relevante a la conservación y desarrollo del patrimonio natural y cultural.

Por tanto, y aprovechando que ayer 27 de septiembre se celebró el Día Mundial del Turismo, desde Ciudadanos proponemos que Pinto trabaje para conformar una completa oferta turística poniendo en valor todos sus puntos fuertes y desarrollando otros en los que queda margen de mejora. Y para iniciar esta tarea apostamos por dos medidas:

- Creación de un Observatorio del Turismo, compuesto por los distintos partidos políticos así como por los agentes del sector a nivel local (hotelería, restauración, hostelería, ocio, etc.). Esta herramienta permitirá dar voz a los integrantes de este sector en la ciudad para exponer sus propuestas.
- Elaboración de un Plan Estratégico de Turismo para Pinto que analice el estado del sector, fije una estrategia, unos objetivos y una serie de medidas para alcanzarlos. Este Plan tendrá como marco de referencia y apoyo la Estrategia de Turismo de la Comunidad de Madrid 2016-2019, trabajando en línea de lograr la obtención de las ayudas y subvenciones recogidas en dicho Plan

Por todo lo expuesto, el Grupo Ciudadanos propone al Pleno la adopción de la siguiente:

MOCIÓN

1.- Instar al Ayuntamiento de Pinto a crear el Observatorio del Turismo, compuesto por los distintos partidos políticos así como por los agentes del sector a nivel local (hotelería, restauración, hostelería, ocio, etc.).

2.- Instar al Ayuntamiento de Pinto elaborar un Plan Estratégico de Turismo de Pinto Este plan será realizado en colaboración con el Observatorio del Turismo y establecerá:

- Diagnóstico de la oferta turística de Pinto que permita comprender el contexto actual del sector en la ciudad.
- Una nueva Estrategia de Turismo que abarque todos los ámbitos (Cultura y Patrimonio, Deporte, Turismo activo y naturaleza, Gastronomía, Comercial, Ocio y de Negocios).
- Los Objetivos de la Estrategia de forma que se pueda evaluar su cumplimiento de forma clara y sencilla.
- Las medidas concretas necesarias para la consecución de los objetivos marcados.
- Trabajar en el desarrollo de propuestas que puedan optar a las ayudas y subvenciones recogidas tanto en el Plan de desarrollo turístico de la Comunidad de Madrid, así como en los programas fondos europeos tanto referidos a la naturaleza estructural como los denominados de gestión directa.

3.- Instar al Ayuntamiento a que una vez aprobado el Plan estratégico, el Observatorio del Turismo será el órgano encargado del seguimiento y revisión continua de las medidas aprobadas, así como de la realización de nuevas propuestas.

Juana Valenciano Parra
Portavoz del grupo municipal Ciudadanos Pinto

